

RESOLUCIÓN 079 DE 2024

(24 de abril 2024)

Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2024

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las previstas en artículo segundo de la Resolución 060 de 2020, y

CONSIDERANDO

Qué el artículo 19 del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 establece que: *“El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación”*

Que de acuerdo con la Resolución 060 del 30 de marzo de 2020 *“por la cual se efectúan unas delegaciones de ordenación del gasto del Centro Nacional de Memoria Histórica”*, se delegó al director Administrativo y Financiera del Centro Nacional de Memoria Histórica la facultad de ordenación del gasto en los rubros de Funcionamiento de la Dirección Administrativa y Financiera.

Que con la Resolución 001 del 03 de enero de 2024 se asignó y desagregó el presupuesto de Funcionamiento para los rubros del concepto de gasto de *“Adquisición de bienes y servicios y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora”* de la vigencia fiscal 2024 del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Que mediante comunicación interna RT-CI 202404186001753-3 del 18 de abril de 2024 la Dirección Administrativa y Financiera solicitó realizar un traslado en el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2024, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

“1. (...) El profesional especializado de la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión de TIC mediante correo electrónico del 4 de abril de 2024 solicitó la asignación de recursos por valor de \$10.050.740 para la compra de repuestos y elementos para la repotenciación de equipos de cómputo del CNMH...”

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2024”

Rubro desagregado	Descripción	Ítem	Presupuesto Requerido
A-02-02-01-004-007	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	Solido sata (SSD) 500GB	\$ 2.011.100
A-02-02-01-004-007	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	Solido sata (SSD) 240GB	\$ 2.213.400
A-02-02-01-004-005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Memoria PC DDR3 8G (1600L)	\$ 1.128.120
A-02-02-01-004-005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Memoria PC DDR4 16G (3200)	\$ 1.963.500
A-02-02-01-004-005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Memoria portátil DDR4 16G (3200)	\$ 1.904.000
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	Fuente unitec ATX 750W genérica	\$ 164.220
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	Fuente de poder de 500W	\$ 666.400
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO			\$ 10.050.740

“2. (...) El proceso de recursos físicos mediante correo electrónico del 6 de abril de 2024 remitió la necesidad de recursos por valor de \$3.764.044 para la adquisición de elementos y herramientas con el fin de llevar a cabo los arreglos que se evidencien en las zonas de oficinas, archivo, zonas de coworking, bodegas y espacios de trabajo...”

Rubro desagregado	Descripción	Ítem	Presupuesto Requerido
A-02-02-01-003-005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	Pintura vinilo tipo 1 colorex crema 5 gln	\$ 398.055,00
A-02-02-01-004-004	Maquinaria para usos especiales	Taladro percutor 1.2 GSB 20RE 800W	\$ 880.005,00
A-02-02-01-003-005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	Estuco plástico pintex 1 gln	\$ 27.370,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	Chazo puntilla 1/4 x 1-1/4	\$ 47.600,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	Chazo drywall o cola marrano 1/4"	\$ 154.570,00
A-02-02-01-004-002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	Juego de brocas 18 pzas madera, muro y metal	\$ 90.536,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	Cinta aislante de vinilo super 33+	\$ 145.870,00
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	Panel led redondo de incrustar 18W luz blanca 100-277V	\$ 817.140,00
A-02-02-01-004-002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	Juego de llaves fijas 10 piezas	\$ 170.908,00
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	Tubo led 9W 6500K VIDRIO 100-240V	\$ 178.500,00
A-02-02-01-004-002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	Juego de destornilladores 6 piezas	\$ 72.937,00
A-02-02-01-004-002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	Alicate electricista de 9"	\$ 58.718,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	Rodillo de felpa 6 versátil verde	\$ 18.279,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	Brocha cerda mona goya 3 profesional	\$ 30.750,00
A-02-02-01-004-002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	Destornillador para joyero 42 puntas	\$ 40.401,00
A-02-02-01-004-002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	Juego destornilladores 20 piezas	\$ 120.645,00
A-02-02-01-004-004	Maquinaria para usos especiales	Sopladora aspiradora 600w	\$ 330.480,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	Cinta doblefaz transparente 19MMx5m	\$ 38.760,00
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	Tester probador cable red RJ45-RJ11	\$ 30.600,00
A-02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	Cinta doblefaz 12mm x 30m en polipropileno	\$ 14.000,00
A-02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	Multimetro digital AC/DC 500V - AC 10A Resistencia	\$ 97.920,00
Total Presupuesto requerido			\$ 3.764.044,00

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2024”

“3. (...) El profesional especializado de Talento Humano mediante correo electrónico del 26 de febrero de 2024 solicitó recursos por valor de \$3.900.000 con el fin de efectuar el pago del uso de tres (03) listas de elegibles ante la Comisión Nacional de Servicio Civil.

Lo anterior, teniendo en cuenta que según lo establecido en el inciso 4° del artículo 30 de la Ley 909 de 2004, las entidades que utilicen las listas de elegibles resultado de los concursos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, deberá sufragar los costos determinados por la Comisión; esto es la suma de un (01) salario mínimo legal vigente por cada empleo a proveer, de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 0552 del 21 de marzo de 2014 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil”.

Rubro desagregado	Descripción	Concepto	Cantidad	Valor unitario	Presupuesto requerido
A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	Uso de lista de elegibles	3	\$1.300.000	\$3.900.000

“4. (...) El profesional universitario de Recursos Físicos mediante correo electrónico del 10 de abril informó que el CNMH a través de la gestión de Recursos Físicos se encontraba adelantando la proyección de los estudios previos para la contratación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada a través de la modalidad de vigilancia fija, con medio humano sin armas para la protección de los bienes muebles e inmuebles, propios y/o en arriendo y la seguridad de los servidores, contratistas, colaboradores, usuarios y visitantes de la sede donde funciona el Centro Nacional de Memoria Histórica.

(...) Por lo anterior, se solicitó una adición de recursos por valor de \$8.347.680,22 teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la vigencia 2024 asciende a \$65.000.000 con el fin de garantizar los recursos requeridos en el presupuesto oficial del proceso y continuar con el proceso de contratación correspondiente.

Rubro desagregado	Descripción	Concepto	Presupuesto requerido
A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	Servicio integral de seguridad y vigilancia privada	\$8.347.680,22

“5. (...) Mediante la Resolución 001 del 3 de enero de 2024 se asignó y desagregó el presupuesto de Gastos de Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia fiscal 2024.

En el presupuesto antes citado se asignaron recursos a la Dependencia de Afectación de Gasto 007 – Dirección Administrativa y Financiera – Talento Humano por valor de \$96.500.000 en el rubro A-02-02-02-009-006 - SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS; de los cuales \$90.000.000 corresponde al valor destinado para las actividades de bienestar y \$6.500.000 para la estrategia psicosocial.

En ese orden de ideas, y atendiendo la Clasificación Central de Productos CPC 2.1 y el catálogo presupuestal de gastos de funcionamiento se hace necesario efectuar un traslado del presupuesto asignado para la estrategia psicosocial (\$6.500.000) para ser asignado al rubro A-02-02-02-009-003 - SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2024”

De igual manera, la profesional especializado de Talento Humano mediante correo electrónico del 11 de abril solicitó la asignación de recursos por valor de \$10.000.000 con el fin de contar con el presupuesto requerido para la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, tanto en el plano intralaboral y extralaboral; así como contar con recursos para el programa de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

Rubro desagregado	Descripción	Concepto	Presupuesto requerido
A-02-02-02-009-003	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	Aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial. Programa de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial en el trabajo.	\$10.000.000

Que de igual manera la Dirección Administrativa y Financiera indicó que consideraba viable trasladar la suma de \$42.562.464,22 con el fin de cubrir las necesidades de Funcionamiento en el concepto de Adquisición de Bienes y Servicios, teniendo en cuenta que de acuerdo con el reporte de ejecución presupuestal del SIF Nación a corte 18 de abril de 2024 se presentan recursos disponibles en el presupuesto de adquisición de bienes y servicios, así:

“1. COMBUSTIBLE

Mediante la Resolución 001 del 3 de enero de 2024 se asignó y desagregó el presupuesto de Gastos de Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia fiscal 2024.

En el presupuesto antes citado se asignaron recursos a la Dependencia de Afectación de Gasto 008 – Dirección Administrativa y Financiera – Recursos Físicos por valor de \$20.000.000 en el rubro A-02-02-01-003-003 - PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR con el fin de garantizar el suministro de combustible para el parque automotor del CNMH. A corte 18 de abril se tiene comprometido un presupuesto por valor de \$19.999.999,94, quedando un saldo disponible de \$0.06.

2. ARRENDAMIENTO SEDE DEL CNMH

Mediante la Resolución 001 del 3 de enero de 2024 se asignó y desagregó el presupuesto de Gastos de Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia fiscal 2024.

En el presupuesto antes citado se asignaron recursos a la Dependencia de Afectación de Gasto 008 – Dirección Administrativa y Financiera – Recursos Físicos por valor de \$2.402.118.449 en el rubro A-02-02-02-007-002 - SERVICIOS INMOBILIARIOS con el fin de garantizar el presupuesto para el pago del arrendamiento de la sede del CNMH.

Al 18 de abril se tiene comprometido la suma de \$2.375.957.452,50, correspondiente al presupuesto destinado a cubrir el pago del arrendamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 según Contrato 549-2023 suscrito con Promotora de Comercio Inmobiliario S.A – Procomercio, por lo que se tiene un presupuesto disponible por \$26.160.996,50.

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2024”

3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Mediante la Resolución 001 del 3 de enero de 2024 se asignó y desagregó el presupuesto de Gastos de Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia fiscal 2024.

En el presupuesto antes citado se asignaron recursos a la Dependencia de Afectación de Gasto 006 – Dirección Administrativa y Financiera por valor de \$98.764.820 en el rubro A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE con el fin de contar con el presupuesto requerido para la suscripción de tres (03) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión; una vez realizada la suscripción de los contratos 038-2024, 096-2024 y 192-2024 se presentó un recurso disponible por valor de \$6.998.598.

4. CAJA MENOR

Mediante la Resolución 001 del 3 de enero de 2024 se asignó y desagregó el presupuesto de Gastos de Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia fiscal 2024.

En el presupuesto antes citado se asignaron recursos a la Dependencia de Afectación de Gasto 006 – Dirección Administrativa y Financiera por valor de \$16.115.000 para la apertura y diez (10) reembolsos de la caja menor de Gastos Generales.

A corte 18 de abril se presenta un presupuesto disponible por valor de \$2.902.869,66, el cual puede ser trasladado teniendo en cuenta que corresponde a la diferencia del presupuesto que se estimó para la ejecución de la caja menor al mes de abril de 2024 y la ejecución de los gastos que ha presentado la caja menor en el periodo antes referenciado (...)

5. APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL

Mediante la Resolución 001 del 3 de enero de 2024 se asignó y desagregó el presupuesto de Gastos de Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia fiscal 2024.

En el presupuesto antes citado se asignaron recursos a la Dependencia de Afectación de Gasto 007 – Dirección Administrativa y Financiera – Talento Humano por valor de \$96.500.000 en el rubro A-02-02-02-009-006 - SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS; de los cuales \$90.000.000 corresponde al valor destinado para las actividades de bienestar y \$6.500.000 para la estrategia psicosocial.

En ese orden de ideas, y atendiendo la Clasificación Central de Productos CPC 2.1 y el catálogo presupuestal de gastos de funcionamiento se hace necesario efectuar un traslado por \$6.500.000 del presupuesto asignado en el rubro A-02-02-02-009-006 - SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS al rubro A-02-02-02-009-003 - SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES (...).

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2024”

Que en los rubros relacionados a continuación existen recursos libres de afectación que pueden ser contracréditos.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO	RECURSO	SITUACIÓN	DESCRIPCION	VALOR
008	A-02-02-01-003-003	10	CSF	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 0,06
006	A-02-02-01-003-005	10	CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 507.180,00
006	A-02-02-02-006-003	10	CSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 1.195.689,66
008	A-02-02-02-007-002	10	CSF	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 26.160.996,50
006	A-02-02-02-008-005	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 6.998.598,00
006	A-02-02-02-008-007	10	CSF	SERVICIOS DE MTTTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SER CONST)	\$ 600.000,00
006	A-02-02-02-008-009	10	CSF	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 600.000,00
007	A-02-02-02-009-006	10	CSF	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 6.500.000,00
TOTAL					\$ 42.562.464,22

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento, al interior del Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad Ejecutora 41-05-00, así:

007 Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano

Tipo	Cuenta/ Progr.	Sub-cta/ Sub-prog	Ob- jeto/ Pro- yecto	Ordi- nal /Sub- proy	Subor- dinal	Rec	Sit	Descripción	Créditos	Contra créditos
A						10	CSF	FUNCIONAMIENTO	\$20.400.000,00	\$6.500.000,00
A	02					10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$20.400.000,00	\$6.500.000,00
A	02	02				10	CSF	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$20.400.000,00	\$6.500.000,00
A	02	02	02			10	CSF	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$20.400.000,00	\$6.500.000,00
A	02	02	02	008		10	CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$3.900.000,00	\$0,00
A	02	02	02	008	005	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$3.900.000,00	
A	02	02	02	009		10	CSF	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$16.500.000,00	\$6.500.000,00
A	02	02	02	009	003	10	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$16.500.000,00	
A	02	02	02	009	006	10	CSF	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS		\$6.500.000,00

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2024”

008 Dirección Administrativa y Financiera – Recursos Físicos

Tipo	Cuenta/ Progr.	Sub- cta/ Sub- prog	Ob- jeto/ Pro- yecto	Ordi- nal /Sub- proy	Subor- dinal	Rec	Sit	Descripción	Créditos	Contracrédi- tos
A						10	CSF	FUNCIONAMIENTO	\$12.111.724,22	\$26.160.996,56
A	02					10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$12.111.724,22	\$26.160.996,56
A	02	02				10	CSF	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$12.111.724,22	\$26.160.996,56
A	02	02	01			10	CSF	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3.764.044,00	\$0,06
A	02	02	01	003		10	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$875.254,00	\$0,06
A	02	02	01	003	003	10	CSF	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		\$0,06
A	02	02	01	003	005	10	CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$425.425,00	
A	02	02	01	003	006	10	CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$449.829,00	
A	02	02	01	004		10	CSF	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$2.888.790,00	\$0,00
A	02	02	01	004	002	10	CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$554.145,00	
A	02	02	01	004	004	10	CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$1.210.485,00	
A	02	02	01	004	006	10	CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$1.124.160,00	
A	02	02	02			10	CSF	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$8.347.680,22	\$26.160.996,50
A	02	02	02	007		10	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$0,00	\$26.160.996,50
A	02	02	02	007	002	10	CSF	SERVICIOS INMOBILIARIOS		\$26.160.996,50
A	02	02	02	008		10	CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$8.347.680,22	\$0,00
A	02	02	02	008	005	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	\$8.347.680,22	

006 Dirección Administrativa y Financiera

Tipo	Cuenta/ Progr.	Sub- cta/ Sub- prog	Ob- jeto/ Pro- yecto	Ordi- nal /Sub- proy	Subor- dinal	Rec	Sit	Descripción	Créditos	Contracrédi- tos
A						10	CSF	FUNCIONAMIENTO	\$10.050.740,00	\$9.901.467,66
A	02					10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$10.050.740,00	\$9.901.467,66
A	02	02				10	CSF	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$10.050.740,00	\$9.901.467,66

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2024”

Tipo	Cuenta/ Progr.	Sub- cta/ Sub- prog	Ob- jeto/ Pro- yecto	Ordi- nal /Sub- proy	Subor- dinal	Rec	Sit	Descripción	Créditos	Contracréditos
A	02	02	01			10	CSF	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10.050.740,00	\$507.180,00
A	02	02	01	003		10	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$0,00	\$507.180,00
A	02	02	01	003	005	10	CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		\$507.180,00
A	02	02	01	004		10	CSF	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$10.050.740,00	\$0,00
A	02	02	01	004	005	10	CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$4.995.620,00	
A	02	02	01	004	006	10	CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$830.620,00	
A	02	02	01	004	007	10	CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$4.224.500,00	
A	02	02	02			10	CSF	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$0,00	\$9.394.287,66
A	02	02	02	006		10	CSF	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$0,00	\$1.195.689,66
A	02	02	02	006	003	10	CSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		\$1.195.689,66
A	02	02	02	008		10	CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$0,00	\$8.198.598,00
A	02	02	02	008	005	10	CSF	SERVICIOS DE SOPORTE		\$6.998.598,00
A	02	02	02	008	007	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		\$600.000,00
A	02	02	02	008	009	10	CSF	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		\$600.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, efectuar el registro de la operación de créditos y contracréditos en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2024”

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 24 de abril de 2024



ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
Directora
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

Proyectó: Leydi Bibiana Patiño Amaya – Profesional Especializado presupuesto 